Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTA
Contratación Directa N° 43/15

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de Octubre del año dos mil quince, siendo las 10:15 horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), Piso 9 (Unidad Operativa de Contratación), sito en Chile Nº 753 c/E. V. Haedo, se procede a la apertura de oferta de la Contratación Directa N° 43/15 para la **"Adquisición de Leña o Raja Seca para Caldera, Segundo Llamado"**, con número 298.881 del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de PETROPAR.

Asisten al acto por Petróleos Paraguayos (PETROPAR) los Funcionarios dependientes de la Dirección Operativa de Contratación: Nelson Galván, Jefe Interino del Departamento de Convocatorias y Alcides Galeano, Jefe de la Sección Compras Directas y Programadas, quien preside el acto de apertura de oferta.

Por otra parte asiste en representación de la firma oferente: Deidamia Jara Giménez, C.I. Nº 2.048.964.

Se deja constancia que la apertura de sobre será realizada con la autorización de la Máxima Autoridad de la Institución, en virtud de lo que dispone la Resolución DNCP Nº 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En este acto se realizará una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre recibido y se da lectura a la oferta de la siguiente empresa:

1. **Unipersonal DEIDAMIA JARA GIMÉNEZ**: presenta su oferta por la suma de G. 68.250.000 (Guaraníes sesenta y ocho millones doscientos cincuenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto de G. 2.047.500 (Guaraníes dos millones cuarenta y siete mil quinientos) **Observación:** No presenta Constancia del SIPE en cambio presenta copias de los documentos solicitados en las bases de la contratación.

La oferta y los documentos que se acompañan a la misma, pasarán al sector de PETROPAR encargado de la evaluación y la elaboración del informe, con la recomendación correspondiente, todo de conformidad a la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Con lo que se da por finalizado el acto de apertura de oferta, siendo las 10:35 horas.

Alcides Galeano PETROPAR	Nelson Galván PETROPAR	Deidamia Jara Giménez